SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA Nº 2464

Impreso el día 13 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 22 de octubre de 2015

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Diplomatura** de Enseñanza en Derechos Humanos, en la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Duclós** y **Bidegain**. (2.878-D.-2015.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Duclós y de la señora diputada Bidegain, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Diplomatura de Enseñanza en Derechos Humanos que dicta la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires, con sede en la ciudad de Azul; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la Diplomatura de Enseñanza en Derechos Humanos que dicta la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires, con sede en la ciudad de Azul.

Sala de la comisión, 22 de septiembre de 2015.

Stella M. Leverberg. – María del Carmen Carrillo. – Fernando A. R. Salino. – Alcira S. Argumedo. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Nilda M. Carrizo. Andrea F. García. – Martín R. Gill. –
Ana M. Ianni. – Gustavo J. W. Martínez
Campos. – Mario N. Oporto. – Horacio
Pietragalla Corti. – Adriana V. Puiggrós.
– Antonio S. Riestra.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Duclós y de la señora diputada Bidegain, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la diplomatura de enseñanza en derechos humanos que dicta la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires, con sede en la ciudad de Azul, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede.

Stella M. Leverberg.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la "Diplomatura de Enseñanza en Derechos Humanos" que dicta la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, con sede en la Ciudad de Azul, a través de su Centro de Investigación y Posgrado.

Omar A. Duclós. - Gloria M. Bidegain.

^{*} Artículo 108 del Reglamento.